



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
ÁREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinches, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas, puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas en mal estado por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar con un personal para realizar limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	La chapa eléctrica de la puerta principal con fallas.	Robo de bienes	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Mantenimiento a la chapa eléctrica de puerta principal.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes e interruptores en mal estado	Corto circuito, electrocución	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de interruptores y tomacorrientes en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera interior sin pasamanos	Caidas a distinto nivel, lesiones	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementación de pasamanos a escalera interior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Techo de calamina transparente en archivo, radiación UV (tercer piso)	Exposición a radiación UV, problemas a la piel.	Ninguna	4	10	40	Control Eliminación: Cambio de techo de calamina transparente.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

A



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018	
AREA EVALUADA		DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018	
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
7	Archivo de documentos (Archivo)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Elevación de temperatura por presencia de radiación solar (techo calamina transparente), presencia de material combustible (papel, cartones)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Cambio de techo de calamina transparente. Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de alarma contra incendio. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
8	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos, no se cuenta con personal para limpieza.	Exposición a polvo y problemas respiratorios	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de productos químicos, lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
9	Visitas a campo (Inspecciones y Fiscalizaciones).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salidas a campo con o sin vehículo.	Choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, radiación UV, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Usar ropa de acuerdo a la situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), lentes para sol, uso de paraguas, sombreros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018	
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018	
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE		
10	Conducir vehículo motorizado.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría		

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]